



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**

# **RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN  
Nº 8000001540**

**“SERVICIOS DE MESA DE SERVICIOS TI, NOC, SOPORTE ESPECIALIZADO Y  
TECNICOS EN TERRENO ”**

**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

**Junio de 2020**

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	LICITACION N°: 8000001540
	RESUMEN EJECUTIVO <b>“SERVICIOS DE MESA DE SERVICIOS TI, NOC, SOPORTE ESPECIALIZADO Y  TECNICOS EN TERRENO”</b>	Página 2 de 16

## Contenido

1. Alcance y descripción del servicio.....	3
2. Plazo de ejecución del servicio.....	4
3. Precalificación de licitación.....	4
4. Anexos.....	16

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	LICITACION N°: 8000001540
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MESA DE SERVICIOS TI, NOC, SOPORTE ESPECIALIZADO Y          TECNICOS EN TERRENO”</b>	Página 3 de 16

## 1. SERVICIO PARA LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile invita a participar de proceso de Licitación para el **Servicio de Mesa de Servicios TI, NOC, Soporte Especializado y Técnicos en Terreno.**

## 2. BREVE DESCRIPCION DEL ALCANCE

El presente llamado a licitación tiene como finalidad contar con un contrato de Servicios de Especialistas Plataformas, NOC, Mesa de Servicios TI y Soporte de Terreno, para las divisiones de Chuquicamata, Radomiro Tomic, Ministro Hales, Gabriela Mistral, Salvador, Andina, Casa Matriz, El Teniente y Ventanas.

Los focos principales serán: servicios de continuidad operacional de plataformas Datacenters, redes LAN/WAN y hardware/software de usuario final (PC, impresoras, videoconferencias, etc.).

### Itemizado de los Servicios

- Mesa de Servicios TI: La Mesa de Servicios está compuesta por un conjunto de técnicos con capacidad de resolución de problemas en forma remota, correspondiendo entonces a una primera línea de atención hacia los usuarios que reportan un incidente o un requerimiento. La comunicación desde los usuarios hacia la Mesa de Servicios puede ser por medio de: teléfono, correo electrónico, intranet (formularios).
- Servicio NOC: Servicio compuesto por un equipo de Especialistas Networking y operadores NOC, cuya labor se ejecuta desde las instalaciones del Proveedor, y que se encuentra orientada al monitoreo de las redes y servicios de Codelco. NOC 7x24.
- Soporte en Terreno: Equipo de técnicos de soporte ubicado en las distintas divisiones y filial, sitios donde se encuentran los usuarios, equipos e infraestructura de terreno.

Este equipo de técnicos de soporte en terreno resolverá los tickets que no puedan ser resueltos por la Mesa de Servicios. Deben estar capacitados y dimensionados para resolver tareas de continuidad operacional del tipo:

- Apoyo a usuarios.
- Solución de fallas menores.
- Requerimientos menores.
- Mantenciones menores (preventivas, correctivas).
- Instalación/desinstalación de software

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	LICITACION N°: 8000001540
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MESA DE SERVICIOS TI, NOC, SOPORTE ESPECIALIZADO Y          TECNICOS EN TERRENO”</b>	Página 4 de 16

Para todas las plataformas que utilizan los usuarios en terreno:

- Computación personal.
  - Impresión.
  - Redes.
  - Otras.
- Servicio especializado de plataformas (administración, operación, monitoreo): Servicio compuesto por un equipo de Especialistas, cuya labor se ejecuta desde las instalaciones del Proveedor, y que se encuentra orientada en la administración y operación de los sistemas TI para la Continuidad Operacional, ya sean: Microsoft, Aplicaciones, SAP (Seguridad), Base de Datos, UX/Linux, Virtualización, Infraestructura (Servidores, SAN, Respaldo y Recuperación, Apoyo a Proyectos Continuidad Operacional), y aplicaciones propietarias de Codelco.

### 3. PLAZO EJECUCION DEL SERVICIO

El presente servicio tendrá una duración de **5 años**, a contar de la firma del Acta de Inicio del Servicio.

### 4. TIPO DE CONTRATO

A las empresas precalificadas en el presente proceso se les entregarán las Bases de Licitación para presentar sus ofertas técnicas y económicas por el servicio, bajo la siguiente modalidad:

- ✓ Precios Unitarios, con gastos generales y utilidad incluidas.

El proceso de licitación contempla la adjudicación total o parcial de los servicios descritos en punto 2 del presente documento. No obstante, esta información será confirmada junto con los documentos de licitación que se entregaran una vez realizada la precalificación.

### 5. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Para la presente licitación se considera un proceso de precalificación en donde se evaluarán los aspectos más adelante descritos. Solo las empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que se detallan a continuación podrán participar del posterior proceso de licitación:

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	LICITACION N°: 8000001540
	RESUMEN EJECUTIVO <b>“SERVICIOS DE MESA DE SERVICIOS TI, NOC, SOPORTE ESPECIALIZADO Y          TECNICOS EN TERRENO”</b>	Página 5 de 16

5.1 Requerimientos Técnicos

5.2 Requerimientos Financieros

5.3 Requerimientos Comercial y Laboral

5.4 Requerimientos de Seguridad y Gestión de Riesgos

No obstante, lo anterior, si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo con el análisis global de los antecedentes presentados y/o solicitar aclaraciones a la información presentada por el postulante.

#### 5.1 Requerimientos Técnicos

- Mesa de Servicios TI, según los criterios establecidos en los formularios técnicos de precalificación TEC-01 y TEC-01 Resumen.
- Atención de soporte usuarios en terreno en faenas industriales según los criterios establecidos en formulario técnicos de precalificación TEC-02 y TEC-02 Resumen.
- Servicios NOC, según los criterios establecidos en los formularios técnicos de precalificación TEC-03 y TEC-03 Resumen
- Atención de Servicios Especializados de Plataformas tales como: Active Directory, Exchange, Sistemas Operativos, Networking, Virtualización, Base de Datos, Aplicaciones, Sharepoint, Monitoreo, Respaldo y Recuperación; según los criterios establecidos en los formularios técnicos de precalificación TEC-04 y TEC-04 Resumen. En formularios TEC-05 y TEC-05 Resumen deberán indicar las certificaciones de los administradores y supervisores del servicio.

**Resultado Evaluación Técnica:** Cada servicio solicitado será evaluado en forma independiente. Para calificar en cada servicio, deberá ponderar 80 o superior en la calificación ponderada y no tener ningún ítem bajo 70. La empresa podrá seguir participando sólo en los servicios para los cuales cumpla el criterio anteriormente definido. Adicionalmente se solicitará los siguientes antecedentes en ámbitos de seguridad y medio

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	LICITACION N°: 8000001540
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MESA DE SERVICIOS TI, NOC, SOPORTE ESPECIALIZADO Y          TECNICOS EN TERRENO”</b>	Página 6 de 16

ambiente.

## 5.2 Requerimientos Financieros (EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS)

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2018-2019, mediante documentos “Formularios de Antecedentes” (ANT), los cuales deben venir firmados por el (los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Liquidez: >1**
  - **Endeudamiento <2**
  - **Capital de Trabajo: KUS\$ 125 – KUS\$ 500**
  - **Patrimonio: KUS\$ 250 – KUS\$ 1.000**
- ✓ Liquidez: Definida como el cociente entre el activo y el pasivo circulantes, exigiéndose como mínimo el índice 1
  - ✓ Endeudamiento: Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio, exigiéndose como máximo el índice =<2
  - ✓ Capital de Trabajo: Representado por la diferencia entre el activo y el pasivo circulantes, exigiéndose como mínimo KUS\$ 125 o mas de KUSD 500, según los servicios a los cuales puedan optar en etapa de licitación. Revisar punto 4 Tipo de Contrato.
  - ✓ Patrimonio: Este indicador debe considerar como mínimo 2 veces el valor equivalente al capital de trabajo requerido para el proceso de licitación.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

Los proponentes deben presentar los siguientes antecedentes financieros para acreditar el cumplimiento de los requisitos financieros indicados previamente:

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	LICITACION N°: 8000001540
	RESUMEN EJECUTIVO <b>“SERVICIOS DE MESA DE SERVICIOS TI, NOC, SOPORTE ESPECIALIZADO Y          TECNICOS EN TERRENO”</b>	Página 7 de 16

- Estados Financieros auditados en formato CMF y firmado por auditor registrado en CMF, que incluya:
  - Balance Clasificado
  - Estado de Resultado
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Notas a los Estados Financieros (explícitas)

En estos documentos se debe identificar claramente el nombre y RUT de la empresa a la que pertenecen.

De no contar con los EEFF auditados a la fecha de recepción de antecedentes, deberán adjuntar una carta formal indicando que estos se encuentran en proceso de auditoría, indicando la empresa o auditor a cargo.
- Certificado Deuda Tributaria
- Boletín Comercial

Los documentos solicitados deben entregarse firmados por un profesional Contador inscrito en el Colegio de Contadores, indicando su número de registro y firmado también por el Representante Legal de la Empresa, salvo en el caso de Sociedades Anónimas Abiertas, en cuyo caso el Balance Clasificado correspondiente deberá estar visado por una Empresa de Auditores Externos inscrita en el Registro de Auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los proponentes que hayan calificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias posteriores entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedaran descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

Además, las empresas que desean participaren este proceso deberán encontrarse sin sanción vigente en los registros de Codelco

Para postulantes cuya Casa Matriz se encuentre en el extranjero se deberá presentar una Carta de Respaldo Financiero firmada por el Representante legal ante notario.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	LICITACION N°: 8000001540
	RESUMEN EJECUTIVO <b>“SERVICIOS DE MESA DE SERVICIOS TI, NOC, SOPORTE ESPECIALIZADO Y          TECNICOS EN TERRENO”</b>	Página 8 de 16

### 5.3 Requerimientos comercial y laboral

Para aprobar la precalificación en los aspectos Comercial y Laboral, los proponentes **no deberán presentar morosidades**, multas o incumplimientos y anotaciones negativas en:

- a) Boletín Comercial y Laboral vigente: Con antigüedad no mayor a 30 días (Certificado Dicom Full Empresas o similar). Si el certificado registra información negativa, el proponente deberá acreditar la aclaración o pago de cada uno de ellos, indicando la situación en que se encuentra actualmente y en caso de que no hayan sido aclarados, el proponente deberá entregar un plan de acción, a lo más 1 (una) semana de plazo para solucionar dicha situación. Presentar en formato original emitido por la entidad
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo: De una antigüedad no mayor a 30 días, que acredite la situación de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de la empresa proponente. En el caso de consorcios prometidos, se deberá adjuntar el certificado antes señalado, para cada una de las empresas que constituyen el Consorcio.

Si el certificado registra información negativa, el proponente deberá acreditar la aclaración o pago de cada uno de ellos, indicando la situación en que se encuentra actualmente y en caso de que no hayan sido aclarados, el proponente deberá entregar un plan de acción, a lo más 1 (una) semana de plazo para solucionar dicha situación

- c) Declaración SII y formulario 22: Se deberán presentar las últimas 12 declaraciones y envío de formulario 22

### 5.4 Requerimientos de seguridad (gestión de riesgo)

Se revisarán los Antecedentes de Seguridad por medio de certificados emitidos por el organismo administrador del Seguro Contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, al cual se encuentra afiliada la empresa, y por el organismo certificador para el caso de los sistemas de gestión, de los siguientes indicadores:

Se solicita a los proponentes presentar indicadores de resultados sobre lesiones al personal, mediante un certificado del organismo administrador de seguro de accidentes del trabajo y

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	LICITACION N°: 8000001540
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MESA DE SERVICIOS TI, NOC, SOPORTE ESPECIALIZADO Y          TECNICOS EN TERRENO”</b>	Página 9 de 16

enfermedades profesionales (mutual), a la cual se encuentra afiliada la empresa, en el año que conste la siguiente información por separado, para los siguientes periodos:

- ✓ Periodo 1: abril 2018- marzo 2019
- ✓ Periodo 2: abril 2019- marzo 2020

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1) “Precalificación de Empresas Contratistas, para Procesos de Contratación en Materia de Riesgos Profesionales, Ambiente y Calidad”

Información para evaluar para un período de los últimos 24 meses

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente
- Evaluación RESSO (periodos 1 y 2) (\*)

(\*) Corresponde a la evaluación final RESSO realizadas a la empresa contratista y subcontratistas durante la ejecución de un servicio en la División o Proyecto.

Si la empresa mantiene contrato vigente, el PRESSO corresponderá al promedio ponderado de todas las evaluaciones RESSO realizadas a la fecha, durante los 2 últimos periodos, en la División o Proyecto.

Si la empresa no tiene contrato vigente en la División o Proyecto en la que se esta evaluando la precalificación, el PRESSO considerará las evaluaciones promedio de los resultados obtenidos en los contratos cerrados en otras Divisiones o Proyectos, durante los 2 últimos periodos.

También, se solicita al proponente presentar, si posee, la certificación vigente de Gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	LICITACION N°: 8000001540
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MESA DE SERVICIOS TI, NOC, SOPORTE ESPECIALIZADO Y          TECNICOS EN TERRENO”</b>	Página 10 de 16

respectivamente. La certificación señalada debe corresponder a la entrega por el organismo certificador correspondiente.

La información solicitada considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

- a) Tasa de Frecuencia (TF) 35%
- b) Tasa de Gravedad (TG) 35%
- c) Número de Accidentes Fatales (AFT) 25%
- d) Certificación Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente. (CSG) 5%

El cálculo del Puntaje Final (PF) se obtiene en base al valor de la Nota Gestión de Riesgo (NGR), cuyo cálculo se ha definido aplicando la siguiente formula:

$$NGR = (0,35 * NTF + 0,35 * NTG + 0,25 * NAFT + 0,05 * NCSG) * PRESSO$$

PRESSO	Condición
1	si la empresa No tiene evaluación RESSO en la Corporación
1.1	si la empresa Tiene calificación ACEPTABLE
0.9	si la empresa tiene calificación menor a ACEPTABLE

Donde PRESSO corresponde a la evaluación final RESSO realizadas a la empresa contratista y subcontratistas durante la ejecución de un servicio en la División o Proyecto.

Si la empresa mantiene contrato vigente, el PRESSO corresponderá al promedio ponderado de todas las evaluaciones RESSO realizadas a la fecha, durante los 2 últimos periodos, en la División o Proyecto.

Si la empresa no tiene contrato vigente en la División o Proyecto en la que se está evaluando la precalificación, el PRESSO considerará las evaluaciones promedio de los resultados obtenidos en los contratos cerrados en otras Divisiones o Proyectos, durante los 2 últimos periodos.

El puntaje final de los resultados de seguridad se calculará con el siguiente polinomio:

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	LICITACION N°: 8000001540
	RESUMEN EJECUTIVO <b>“SERVICIOS DE MESA DE SERVICIOS TI, NOC, SOPORTE ESPECIALIZADO Y          TECNICOS EN TERRENO”</b>	Página 11 de 16

$$PF = 70 + [(NGR - 50) \times (70 / 50)] \quad \text{SI } NGR < 50$$

$$PF = 70 \quad \text{SI } NGR = 50$$

$$PF = 70 + [(NGR - 50) \times (30 / 50)] \quad \text{SI } NGR > 50$$

Requisito: Para ser calificado este aspecto en la categoría “CUMPLE”, el Proponente deberá obtener un puntaje final (PF) superior a 70 puntos, en caso contrario la empresa quedará en la categoría “NO CUMPLE”.

Si una empresa obtiene como resultado “NO CUMPLE”, según la aplicación de lo descrito antes, NO podrá calificar para seguir en el proceso de licitación.

Los proponentes deberán presentar la siguiente documentación para la gestión de seguridad:

- a) Certificado mutualidad para los periodos (P1 y P2)
- b) Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (OHSAS 18001 u otro homologable)
- c) Certificado Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001 u otro homologable)
- d) Certificado Sistemas de Gestión de Medio Ambiente (ISO 14001 u otro homologable)

Codelco se reserva el derecho de no considerar para la evaluación de precalificación de seguridad, los certificados de mutualidad que contengan omisiones en algunos de los indicadores solicitados o exista inconsistencia en la información entregada. Los certificados de mutualidad deben ser generales de la empresa (no por divisiones o sucursales) y a nivel nacional.

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Seguridad por no estar afiliada a algún organismo administrador del seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	LICITACION N°: 8000001540
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MESA DE SERVICIOS TI, NOC, SOPORTE ESPECIALIZADO Y          TECNICOS EN TERRENO”</b>	Página 12 de 16

### 5.5 Entrega de Antecedentes Generales Adicionales

1. **Identificación del Proponente (formulario ANT-01):** Los postulantes deberán presentar el documento ANT-01 con la identificación del oferente, completando todos los campos solicitados en el (se adjunta).
2. **Consortio Prometido (ANT-01B):** Los postulantes que presente sus antecedentes como Consortio, se debe presentar una declaración firmada de los representantes.
3. **Litigios en Curso (ANT-02C):** El proponente debe completar el formulario declarando si tiene o no litigios en curso
4. **Contratos y/u Órdenes de Compra en Ejecución (ANT-02E)**
5. **Contratos y/u Órdenes de Compra Ejecutadas (ANT-02F)**
6. **Declaración Jurada Simple (Formulario ANT-06A)**
7. **Declaración Personas Relacionadas-PER (formulario ANT-06B):** Se debe especificar relaciones directas o de familia con personal vigente de Codelco
8. **Malla Societaria y Vinculación con otras empresas proponentes y contraparte de Codelco (Formulario ANT-06C)**
9. **Declaración de Vínculos con Personas Expuestas Políticamente (P.E.P) (Formulario ANT-06D):** Se entenderá como Personas Expuestas Políticamente (PEP), a los chilenos o extranjeros que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas destacadas en cualquier país, Chile inclusive, hasta 3 años de finalizado el ejercicio de estas.  

Se incluyen en esta categoría los Jefes de Estado o de un Gobierno, políticos de alta jerarquía, (tales como los miembros de las mesas directivas de partidos políticos), funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos de empresas estatales, así como sus cónyuges, sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primer grado de afinidad, y las personas jurídicas en las cuales una persona calificada como PEP tenga control.  
“Control” significa, para estos efectos, tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de su sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores y administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, se entiende que deberán estar calificados como PEP, sin que este enunciado sea taxativo (en caso de países extranjeros, se deberá considerar la debida correspondencia entre instituciones).
10. **Declaración de Personas Expuestas a Codelco (Formulario ANT-06E):** Personas Expuesta a Codelco o PEC, con esta expresión o la sigla correspondiente, se hace referencia a los ex miembros del personal de la Corporación Nacional del Cobre de Chile (personas naturales).

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	LICITACION N°: 8000001540
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MESA DE SERVICIOS TI, NOC, SOPORTE ESPECIALIZADO Y          TECNICOS EN TERRENO”</b>	Página 13 de 16

Así mismo se incluyen en la categoría PEC a las personas jurídicas en las cuales aquellos tengan control.

Se entiende por control: tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de una sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores o administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad.

En base a lo anterior, se consideran que tienen control sobre una empresa:

- Los dueños/ socios
- Miembros de Directorios (si existen)
- Ejecutivos Principales (varía según el tipo y tamaño de la empresa. En Codelco por ejemplo son ejecutivos principales: Presidente, Vicepresidente, Gerentes Generales, Consejero Jurídico Corporativo y Auditor General. En empresas de menor tamaño se consideran el Gerente General y los Gerentes con poder de representación legal).
- Representantes Legales (si no estuvieren incluidos en los puntos anteriores)

La calidad PEC se mantiene durante un periodo de 18 meses desde el término contractual (o cese en el cargo en el caso de los miembros del Directorio) de la empresa.

11. **Relaciones de Negocio, Amistad u otras vinculaciones con personal vigente de Codelco (Formulario ANT-06F)**
12. **Desempeño Ético y Responsabilidad Penal (Formulario ANT-06G)**
13. **Carta aceptación correo electrónico (formulario ANT-08):** Una carta de aceptación de correo electrónico, de acuerdo con lo indicado en formulario ANT-08)

## 6 ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Para participar de este proceso de precalificación las empresas inscritas en el portal de compras de Codelco deberán ingresar a la RFX 1 **PRECALIFICACIÓN N° 8000001540**

Para los proponentes no inscritos en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), **deberán iniciar a la brevedad su proceso de inscripción** durante el proceso de Licitación. Para consultas o dudas sobre la inscripción en la CCS, agradeceré dirigirse directamente a la empresa Aquiles Limitada o comunicarse al siguiente número (56-2) 28185706, e-mail: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl), página web: [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido a [cavil007@contratistas.codelco.cl](mailto:cavil007@contratistas.codelco.cl); indicando los siguientes antecedentes:

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	LICITACION N°: 8000001540
	RESUMEN EJECUTIVO <b>“SERVICIOS DE MESA DE SERVICIOS TI, NOC, SOPORTE ESPECIALIZADO Y  TECNICOS EN TERRENO”</b>	Página 14 de 16

<b>Intención de Participar (SI/NO)</b>	
<b>Razón social</b>	
<b>Nombre Fantasía</b>	
<b>RUT</b>	
<b>Contacto (Nombre y Cargo)</b>	
<b>E-mail</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Nombre Licitación</b>	“Servicios de Mesa de Servicios TI, NOC, Soporte Especializado y Técnicos en Terreno”
<b>Nombre Gestor</b>	Carolina Ávila Z. ( <a href="mailto:cavil007@contratistas.codelco.cl">cavil007@contratistas.codelco.cl</a> )

Para participar del proceso de precalificación, deberán subir al Portal de compras Codelco, los documentos solicitados en el presente documento.

Una vez recibidos los antecedentes, se evaluará e informará a los participantes su resolución, continuando el proceso de licitación con aquellas empresas que hayan calificado en todos los aspectos de precalificación exigidos.

## 7 Características del proceso de Precalificación

El llamado a Precalificación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

*Nota:* En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con: Fono de Mesa de Ayuda **228185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl).

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	LICITACION N°: 8000001540
	RESUMEN EJECUTIVO  <b>“SERVICIOS DE MESA DE SERVICIOS TI, NOC, SOPORTE ESPECIALIZADO Y          TECNICOS EN TERRENO”</b>	Página 15 de 16

### 7.1 Calendario del proceso de precalificación

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Llamado público	Página WEB de CODELCO <a href="http://www.codelco.com">www.codelco.com</a>	viernes 12 de junio de 2020	Durante el día
Intención de Participar	A través de correo electrónico a <a href="mailto:cavil007@contratistas.codelco.cl">cavil007@contratistas.codelco.cl</a>	martes 16 de junio de 2020	15:00 hrs.
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras Codelco <b>SRM 8000001540</b>	Lunes 22 de junio de 2020	Hasta las 12:00 hrs.
Resultados de Precalificación	Vía correo electrónico	viernes 26 de junio de 20120 (estimada)	Durante el día

## 8 Participación en el proceso de Licitación

Podrán **participar en el proceso de licitación** aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Haber precalificado de acuerdo con los requisitos formulados en el presente documento
- b. Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscrito en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS). No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	LICITACION N°: 8000001540
	RESUMEN EJECUTIVO <b>“SERVICIOS DE MESA DE SERVICIOS TI, NOC, SOPORTE ESPECIALIZADO Y          TECNICOS EN TERRENO”</b>	Página 16 de 16

## 9 Anexos

- ANEXO 1 Cuadro Solicitud Inscripción al Portal de Compras Codelco. El proceso de precalificación es solo a través del portal de compras por lo que para participar deben estar inscritos en el portal de compras

### ANEXO 1:

Cuadro Solicitud Inscripción al Portal de Compras Codelco

**DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DIAS POSTERIOR A ESTO DEBERA FORMALIZAR SU INSCRIPCION EN CCS O EN EL PORTAL DE COMPRAS SEGÚN CORRESPONDA**

DATOS OBLIGATORIOS	
RUT	
RAZON SOCIAL	
DIRECCION	
COMUNA	
CIUDAD	
FONO	
EMAIL	-
CONTACTO	
IVA	SI/NO
RETENCION 10%	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	

DATOS OPCIONALES	
BANCO	
CUENTA CORRIENTE	
ESTA CUENTA DEBE ESTAR SOLO A NOMBRE DE LA EMPRESA, SINO EL PAGO ES RECHAZADO	